

133472

133472



133472

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por "NUEVO SISTEMA DE PRENSADOR AJUSTABLE PARA MAQUINAS RECTILINEAS DE PUNTO, POR DELANTE DE LA BARRA DE PLATINAS" (quinto grupo, clase 41), a favor de la Firma G. HILSCHER, entidad alemana, residente en Chemnitz (Alemania), Dorfstrasse 72.

=====

El invento se refiere a un nuevo sistema de prensador movable hacia delante y atrás para máquinas rectilíneas de punto. Estos mecanismos prensadores se han colocado, según lo antes de ahora propuesto, por debajo de la barra de platinas, lo que tiene el inconveniente muy considerable de que las partes desplazables del prensador estrechan el espacio para las platinas abatidoras. Con el fin de evitar las dificultades debidas a esto, se ha recurrido a colocar por debajo del peine batidor unas piezas prensadoras a modo de peine, y a hacerlas atravesar por aquel. En todos estos casos el prensador era muy difícilmente accesible y resultaba complicado todo ajuste posterior. Además para el prensador se necesitaban mecanismos especiales de apoyo.

Según otra propuesta, se debía suspender un peine prensador por encima de las platinas al modo de una menguadora, con lo cual se estropeaba considerablemente la buena visibilidad de la máquina. Además este peine de prensado hay que sacarlo de la



zona de las agujas durante la colocación de los hilos, con lo
consideró
que se retrasa el proceso del tejido de punto. También se/des-
20 pués conveniente hacer la parte inferior de la barra de plati-
nas de varias piezas desplazables recíprocamente. Pero aquí los
puntos de separación de la parte inferior de la barra de plati-
nas deben quedar necesariamente situados en la zona de cada pla-
tina, con el fin de que ninguna aguja se encuentre en la zona
25 de dos partes diversas del prensador bastante salientes y se evi-
te todo peligro de deterioro. Pero las platinas existentes en
los indicados puntos de separación no se pueden guiar bien para
esto. En todo caso en la construcción de máquinas de punto se ha
comprobado no ser factible el subdividir las partes necesarias
30 para guiar las platinas y por ello se ha procurado evitarlo. A
esto se agrega que el ancho de la pieza central de una parte in-
ferior subdividida de la barra de platinas no puede variarse,
de manera que el empleo de estas barras de platinas queda circuns-
crito a un determinado ancho de la parte superior del pie. Pero
35 el recambiar la parte inferior de la barra de platinas es compli-
cadísimo, de suerte que resulta muy difícil realizar variaciones
y mejoras.

Para evitar los defectos de los conocidos prensadores
ajustables y en especial para no tener que prever para el apoyo
40 de las partes móviles de los mismos puntos de apoyo especial y a
pesar de ello conservar la buena visibilidad de la máquina y li-
mitar al grado mínimo el espacio necesario, y además para facili-
tar el recambio de las partes utilizadas del prensador por otras
al pasarse de un método a otro de trabajo por motivo de los mode-
45 los técnicos sin aceptar el funcionamiento de la máquina de pun-
to, las indicadas partes móviles del prensador se apoyan, según
el invento, en el lado superior de la barra de platinas y se



guían en ésta de manera que la abracen y con su parte inferior a modo de peine penetren entre las platinas.

50 El dibujo adjunto ilustra un ejemplo de ejecución del invento.

Las figuras 1 y 2 presentan en sección vertical y en planta, respectivamente, una forma de ejecución sencilla del objeto del invento.

55 Las figuras 3 y 4 ilustran en una sección vertical y en planta otra forma de ejecución que permite variar el ancho de la parte retrotraible del prensador.

La figura 5 es una sección vertical por la forma de ejecución del invento ilustrada en las figuras 3 y 4.

60 Las figuras 6 y 7 presentan en planta y en sección vertical respectivamente, una sujeción distinta de las partes intercambiables del prensador.

La figura 8 ilustra un caso especial de utilización del invento.

65 Por delante de las dos partes laterales del cabezal de agujas, la barra de platinas compuesta de la parte superior 1 y de la inferior 2, tiene la conformación usual. En los lados vuelto el uno al otro de las partes 1 y 2 se corta un gran número de ranuras estrechas para guiar las platinas 3 cogedoras y distribuidoras. La parte inferior sobresale algo del borde delantero de la parte superior 1, y forma el canto prensador 10 que sobresale por arriba hasta llegar entre las platinas 10.

75 Para poder disponer ajustable o retrotraible por delante de la parte central del cabezal de agujas una pieza prensadora igualmente conformada, se prevé en el borde delantero de la parte inferior 2 de la barra de platinas un rebajo correspondiente 4 y sobre la parte superior 1 de la misma barra de platinas se apoya



un carril auxiliar 5 que en la zona de la parte central del ca-
bezal posee un saliente 6 dirigido hacia abajo. Este en su bor-
80 de inferior se continúa en una parte prensadora 7 que posee ra-
nuras de paso para las platinas 3 y entre ellas llega hacia aba-
jo tanto que su cara delantera puede ajustarse en una línea con
los cantos laterales .prensadores 10 de la parte inferior 2 de
la barra de platinas.

85 Siempre es esencial que la parte prensadora 7 para la
pieza intermedia del cabezal de agujas, lo mismo que las piezas
prensadoras para las partes laterales, penetren entre las plati-
nas, lo cual es de importancia considerable para un prensado
perfecto.

90 Si se quiere disponer la parte prensadora 7 retrotrai-
ble ya descrita, de manera que su ancho pueda variar dentro de
límites determinados, de forma que según la clase de las medias
que se han de ejecutar se pueda hacer más ancha o más estrecha
la parte superior del pie, de lo que corresponde a la ejecución
95 normal, entonces el saliente 6' hacia abajo y la parte 7' del
prensador, se deberá, según las figuras 3 y 4, conservar con la
anchura que corresponda a la parte superior más estrecha del
pie que se ha de hacer en la máquina correspondiente. Pero para
esto hay que fijar a ambos lados de esta parte 7' del prensador
100 piezas especiales 8 de prensado auxiliar recambiables en la ba-
rra o carril 5, de suerte que en conformidad con el ancho que
en cada caso se requiera para la parte superior del pie puedan
escogerse más anchas ^{o más estrechas} /las partes retrotraibles del prensador.

Por lo demás, las partes 8 del prensador auxiliar
105 poseen una conformación análoga a las partes arriba descritas 7'
retrotraibles del prensador, con solo la diferencia de que su
orejeta superior de fijación debe quedar situada tan alta que



110 puede atornillarse firmemente sobre el carril 5. Las partes 8 del prensador auxiliar puede tenerse en reserva con diversos anchos y escalonarse de manera que el ancho total de las partes retrotraibles 7', 8 del prensador puedan adaptarse a cualquier número de agujas dentro de los límites requeridos. Cada una de las piezas 8 del prensador auxiliar posee ranuras en las que pueden penetrar las platinas 3 situadas en su recorrido. Caso de que se
115 quiera, dichas piezas 8 del prensador auxiliar pueden sujetarse firmemente sobre el carril sustentador 5 en forma de platinas individuales 8' según la figura 5. El trozo de la escotadura 4 de la parte inferior de la barra de platinas que no se llene por la pieza 8 del prensador auxiliar debe cerrarse mediante regletas 9
120 que se deberán fijar de manera que puedan soltarse o atornillarse firmemente en una de las partes 1 ó 2 inferiores de la barra de platinas en cualquier forma conocida. También para este objeto se tiene de reserva un juego de regletas de ancho escalonado, para poder atender a todas las necesidades.

125 Gracias a la retrotractibilidad de la parte central del prensador puede la parte central del cabezal de las agujas excluirse del proceso de formación de las mallas, sin tener que subdividir para este objeto la regla de las agujas. Este hecho adquiere una importancia especial cuando, por ejemplo, la parte cen-
130 tral de las medias se ha de excluir del proceso de formación de las mallas durante el trabajo de las solapas o piezas del talón, y para preservar las mallas últimamente trabajadas se ha de colocar en la forma conocida por debajo del peine abatidor, debiendo mantener las platinas abatidoras en los puntos correspondientes
135 más brevemente que en los otros puntos. Cuando este método se ejecuta según las propuestas ya conocidas, el ángulo del talón recibe una forma que se separa algo de la normal, en él hay que



prever una ranura más larga de lo que se necesita para trabajar las piezas del talón. Esto puede evitarse cuando la barra de las
140 agujas ~~se~~ hace enteriza y para ello se dispone retrotraible la parte central del prensador. Por consiguiente, ofrece una importancia especial cuando en la zona de las partes retrotraibles del prensador las platinas abátidoras se mantienen más breve tiempo ^{que} por debajo de las partes del prensador no desplazables.

145 El dispositivo descrito puede variarse en múltiples formas. En lugar de disponer las partes 7 del prensador retrotraibles por delante de la pieza central del cabezal de las agujas, se podría también disponer retrotraible las partes laterales del prensador y dejar en la posición de trabajo la parte central.
150 Esto se hará especialmente cuando se haya de trabajar la parte superior del pie o empeine sin trabajar junto con éste las piezas del talón.

También en la forma descrita se podría disponer el prensador retrotraible en todo su ancho y disponer de tal manera
155 su accionamiento que se empujase hacia delante siempre inmediatamente antes del proceso de prensado, a la posición de trabajo y así resultase supérfluo el movimiento ahora usual de oscilación de la barra de agujas. Aquí es de especial importancia que la barra de las platinas no tenga que participar en los movimiento
160 del prensador.

En lugar de colocar desplazables paralelamente así mismas en la barra de las platinas las partes del prensador que se han de poner en actividad y fuera de ella, se las podrían también apoyar oscilables hacia arriba por su parte dorsal, lo que ofrecería la esencial ventaja de que a las partes oscilables del
165 prensador se les podría dar la estrechez que se quisiese, de suerte que se lograra hacer oscilar fuera del campo de acción de las agujas las piezas del prensador de cualquier ancho que fuese.



Esta solicitud se acoge a los beneficios del artículo 103 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial por corresponder a la presentada en Alemania en 22 de Febrero de 1933, bajo el número H.135318 VII/25a.

NOTA

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

Reivindicaciones

1.- Nuevo sistema de prensador ajustable para máquinas recti-
170 líneas de punto por delante de la barra de platinas, caracterizado porque las partes móviles del prensador abrazan la barra de las platinas y se apoyan y guían sobre la cara superior de dicha barra.

2.- Nuevo sistema de prensador según la reivindicación anterior, caracterizado porque a ambos lados de las partes del prén-
175 dor que se componen de una pieza individual con el carril apoyado desplazable en la barra de las platinas, pueden colocarse recambiables sobre el mismo carril unas partes de prensador auxiliar, en tanto que el trozo de la escotadura no relleno por las partes desplazables en la barra de platinas, se rellena por regletas que su-
180 jetan inmóviles alrededor de la barra de platinas.

3.- Nuevo sistema de prensador según la reivindicación 1, ca-
racterizado porque en el campo de acción de las partes retrotraí-
das del prensador las platinas de abatimiento se conservan en la
forma conocida más breve tiempo que por debajo de las partes del
185 mismo prensador no desplazables.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "NUEVO SISTEMA DE PRENSADOR AJUSTABLE PARA MAQUINAS RECTILINEAS DE PUNTO POR DELANTE DE LA BARRA DE PLATINAS" (quinto grupo, clase 41), según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 14 de Febrero 1934.
pp: Firma G. Hilscher

Fig. 1 *G. Hilscher*

Fig. 3 *Hofmann*

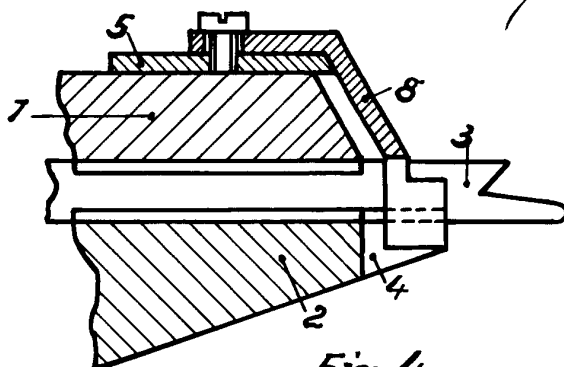
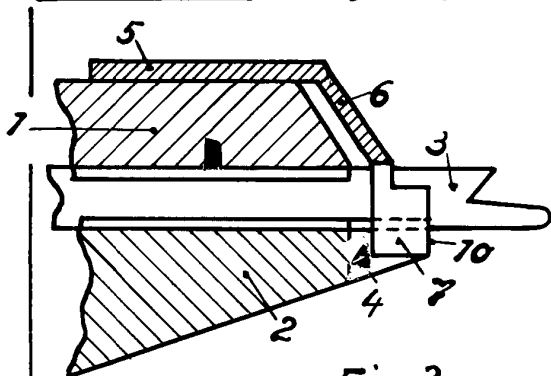


Fig. 2

Fig. 4

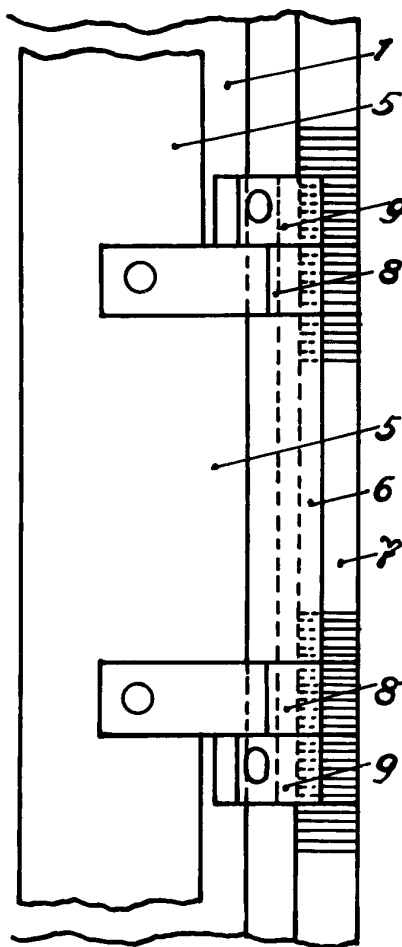
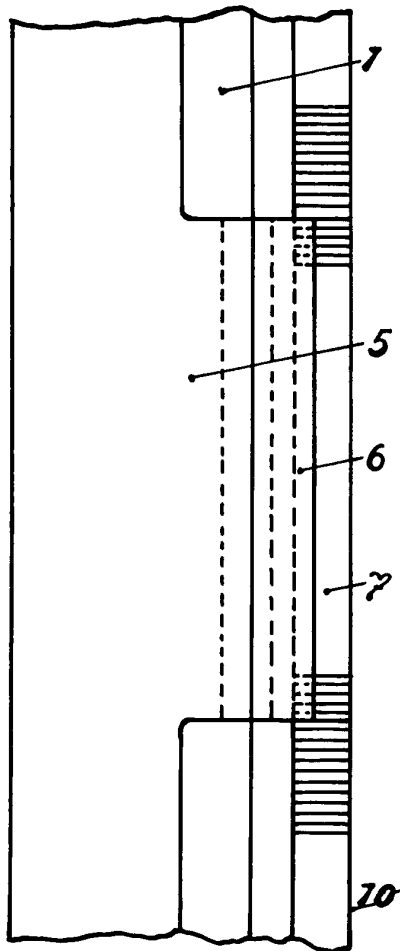


Fig. 6

Fig. 5

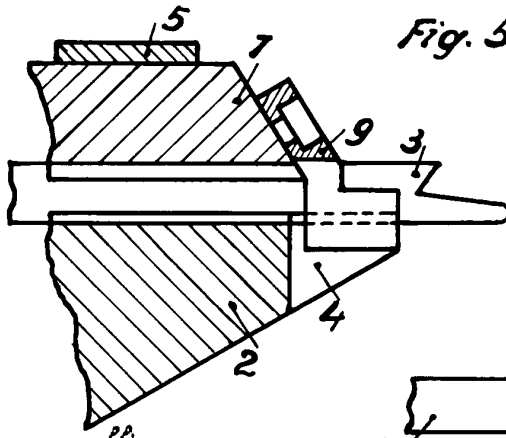
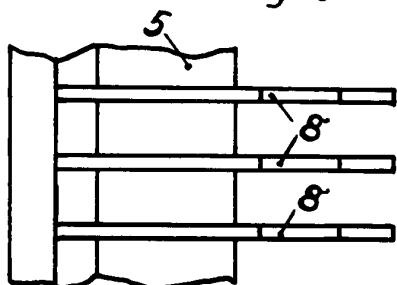
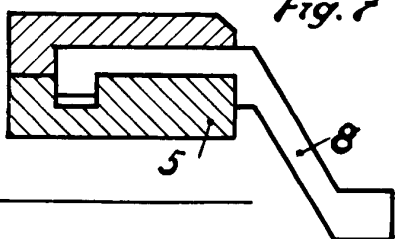


Fig. 7

Fig. 8



J. Garcia
Madrid 14 Febrero 1934